

administración local

AYUNTAMIENTOS

FUENTE EL FRESNO

ANUNCIO

Aprobación definitiva.

Expediente n.º: 506/2022.

Acuerdo del Pleno de fecha 30/06/2022 de la Entidad Local de Fuente el Fresno por el que se aprueba definitivamente la fijación importe de la tasa por curso monitores actividades juveniles 2022.

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo provisional del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30/06/2022 en el expediente n.º 506/2022 de la fijación importe de la tasa por curso monitores actividades juveniles 2022, conforme a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de cursos de formación cultural, social y/o deportiva (Publicada en el BOP N°140, de 19/11/2003), en cuantía de 130,00 euros, cuya aprobación de la cuantía de dicha tasa para el curso citado, se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete.

En Fuente el Fresno, el Alcalde-Presidente, D. Teodoro Santos Escaso. fechado a 19/09/2022.

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 2909

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>